

ORD. N° 002193

ANT.: Descentralización 2015

MAT.: Solicita lo que indica

ANTOFAGASTA, 05 NOV 2014

DE: INTENDENTE REGION DE ANTOFAGASTA

A: SEGÚN DISTRIBUCION

Como es de conocimiento público, una de las 10 Medidas Esenciales para la Descentralización, expuestas en el Informe Final de la Comisión Asesora Presidencial en Descentralización y Desarrollo Regional, dice relación con el Traspaso de Competencia, Servicios y Programas a los Gobiernos Regionales.

La Agenda Descentralizadora propone la creación en los Gobiernos Regionales, de 4 Direcciones encargadas de materializar las políticas y planes regionales: Fomento Productivo e Innovación; Desarrollo Social; Infraestructura, Habitabilidad, Desarrollo Urbano, Transporte y Medio Ambiente y; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Para operativizar estas Direcciones Regionales, la propuesta señala que se materializará mediante el traspaso de las actuales Direcciones regionales de servicios como: CORFO, INDAP, SERVIU, Vialidad, SENCE, FOSIS y CNCA.

En tal sentido, el Gobierno Regional de Antofagasta asume esta propuesta de manera proactiva iniciando las primeras acciones, ante la eventualidad de su pronta materialización.

Por tal motivo, vengo a invitar a usted a participar de una Mesa de Trabajo a constituir en el mes de diciembre de este año para sesionar trimestralmente durante el año 2015.

Por lo expuesto anteriormente, solicito a Ud. nombrar un titular y un suplente para esta tarea, e informar en un plazo no mayor de una semana a partir de la fecha de recepción de este oficio.

Saluda atentamente a usted,


VALENTIN VOLTA VALENCIA
Intendente Región de Antofagasta

VVV/PBC/DCM/dcm



SEGÚN DISTRIBUCION:

- DIRECTOR CORFO
- DIRECTOR INDAP
- DIRECTOR SERVIU
- DIRECTOR VIALIDAD
- DIRECTOR SENCE
- DIRECTOR FOSIS
- DIRECTORA REGIONAL CONSEJO NACIONAL CULTURA Y LAS ARTES

C/COPIA:

SEREMI ECONOMIA
SEREMI MOP
SEREMI AGRICULTURA
SEREMI TRABAJO
SEREMI EDUCACION
SEREMI MDS

